

“Pero, no dice que no”

¿Cuántas veces no le han dicho esto? Uno está hablando con alguien de la Biblia, por ejemplo, de la música instrumental en el culto a Dios y el otro sale con este refrán, “pero no dice que no podemos usar instrumentos”. Tienen razón—en ninguna parte de la Biblia prohíbe la música instrumental en el culto de Dios, pero ¿Cuál es la voluntad de Dios en cuanto a los instrumentos? Si, tenemos razón en decirles que no debemos usar los instrumentos en nuestro culto a Dios, pero ¿Cómo podemos responder al hecho que no son prohibidos en tantas palabras?

El silencio de las Escrituras es un principio fundamental para entender la Palabra de Dios y también en la vida diaria. Si una madre mande su hijo a mercado a comprar leche, no necesita darle una lista de las cosas que no puede comprar—con decir leche, tanto el hijo como la madre entienden que tiene autoridad para comprar leche solamente. Si regresa con dulces, galletas, refrescos (soda, gaseoso) no se puede “salvar” con decir, “Pero Mama, no dijiste NO comprar dulces o galletas”. Si voy al mecánico buscando un motor por un Toyota, y luego vuelvo a buscarlo, no aceptaría un motor para Mitsubishi. “Pero no me dijo que NO quería motor Mitsubishi” me dice el mecánico. Claro, con decir leche o Toyota es suficiente—no necesito decir todas las cosas que no quiero.

Interpretando la Biblia vemos la misma regla—si Dios ha dejado algo fuera de su Palabra hay 3 explicaciones:

- 1) Se lo olvidó. ¿Puede Dios olvidar uno de sus mandamientos al hombre? Cuando lo digo, todos empiezan a reír.
- 2) Dios no sabía que tuviéramos tal cosa. Más risa
- 3) Que Dios no lo quería en su Palabra.

Claro, la tercera es la razón porque algo no está en la Biblia—Dios no lo quiso incluirlo. Y si no ha dicho nada acerca de algo, no tenemos autoridad para hacerlo. No se lo condena, pero tampoco se lo aprueba. A veces los niños no quieren pedir permiso a los padres, porque saben que los responderán en el negativo. Se engañan a ellos mismos con la idea “si Papa no dijo que no puedo hacerlo está bien”. Si lo hacen y sus padres dan cuenta, a pesar de que no dijeron que no, los castigarán de todos modos.

Notamos también que en la Biblia se usa esta regla. En Lev. 10:1-2 dice, “Y los hijos de Aarón, Nadab y Abiú, tomaron cada uno su incensario, y pusieron fuego en ellos, sobre el cual pusieron perfume, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó. Y salió fuego de delante de Jehová que los quemó, y murieron delante de Jehová.” El texto se enfoca en el “fuego extraño, que él nunca les mando”, o sea que Dios les había mandado algo en cuanto al fuego pero ellos no le obedecieron. En Lev. 16:12 Jehová manda “un incensario lleno de brasas de fuego de sobre el altar que está delante del Señor”. Del contexto, entendemos que “el altar que está delante del Señor” se refiere al altar de los sacrificios que estaba en el patio del tabernáculo y luego el templo. (Versos18-20) “Pero Lev. 16:12 se encuentra después de Lev. 10:1-2.” Muy cierto, pero la ley, incluyendo Levítico fue escrito después, tal vez años después, de que Moisés hablo los mandamientos a Aarón y sus hijos. Los sacerdotes sabían los mandamientos de Dios antes de que fueran escritos en el libro de Levítico.

Volviendo al “fuego extraño, que él nunca les mandó” entendemos que Nadab y Abiú usaron fuego de otro lugar, un lugar que Dios nunca les mandó. Con decir fuego del altar,

“PERO, NO DICE QUE NO”

fuego de otro lugar no es autorizado por Dios. Si Dios especifica cómo debemos hacer algo, solo tenemos autoridad para hacerlo en esta manera. “Pero no dice que no...” Ellos tenían autoridad para usar fuego (brasas) del altar pero no tenían autoridad para usar fuego de otro lado.

El Espíritu Santo, en Heb. 7:14, dijo: “Porque notorio es que el Señor nuestro nació de la tribu de Judá, sobre cuya tribu nada habló Moisés tocante al sacerdocio.” Aquí enseña que Jesús es ahora el sumo sacerdote que intercede por nosotros. Bajo la ley de Moisés, Dios escogió a los de la tribu de Leví, para ser sacerdotes. Nunca dijo que los de otras tribus no podían ser sacerdotes — solamente dijo que debían salir de la tribu de Leví. Con decir la tribu de Leví era suficiente, no era necesario enumerar todos las demás tribus que “no podían” ser sacerdotes.

Es correcto decir que el silencio de las Escrituras no autoriza nada. Cuando personas nos dicen “Pero la Biblia no condena música instrumental en el culto a Dios” tienen razón, pero la conclusión que lo sacan no es correcto. El hecho de que Dios no lo condena tampoco lo aprueba.

Tol Burk

Por Tol Burk
www.JosueEvangelista.com